

REPÚBLICA DE PANAMÁ
ÓRGANO JUDICIAL



CORTE SUPREMA DE JUSTICIA-SALA DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO

ACTA DE SORTEO
Y ADJUDICACIÓN DE NEGOCIOS No. 100

En la ciudad de Panamá, el día nueve (09) del mes de septiembre de dos mil dieciséis (2016), el señor Magistrado Presidente de la Sala Tercera de lo Contencioso Administrativo de la Corte Suprema de Justicia, asistido por la Secretaria, procedió de conformidad con lo dispuesto en el artículo 102 del Código Judicial, a hacer el sorteo de los negocios que fueran presentados ante la Secretaría de esta Sala.

El negocio es el siguiente :

579 F	EXCEPCIÓN DE PAGO INTERPUESTA POR LA LICDA. JULISSA ROBLES FUENTES EN REPRESENTACIÓN DE CABLE AND WIRELESS PANAMÁ, S.A. , DENTRO DEL PROCESO EJECUTIVO POR COBRO COACTIVO QUE LE SIGUE LA AUTORIDAD DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS.
580 L	DEMANDA CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA DE PLENA JURISDICCIÓN INTERPUESTA POR EL LICDO. MANUEL BERNAL EN REPRESENTACIÓN DE MARIANELA ESTHER VÉLIZ HERRERA , PARA QUE SE DECLARE NULA, POR ILEGAL, LA RESOLUCIÓN N° 1702-2011 D.G. DE 16 DE NOVIEMBRE DE 2011, EMITIDA POR LA CAJA DE SEGURO SOCIAL, ASÍ COMO SUS ACTOS CONFIRMATORIOS Y PARA QUE SE HAGAN OTRAS DECLARACIONES.
581 F	DEMANDA CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA DE PLENA JURISDICCIÓN INTERPUESTA POR LA LICDA. TILCIA WALTERS CHIARI DE JAMES EN REPRESENTACIÓN DE BERNARDINO LACAYO MORENO , PARA QUE SE DECLARE NULO, POR ILEGAL, EL DECRETO DE PERSONAL N° 50 DE 19 DE FEBRERO DE 2016, Y DE CARLOS MARTÍNEZ , PARA QUE SE DECLARE NULO, POR ILEGAL, EL DECRETO DE PERSONAL N° 51 DE 19 DE FEBRERO DE 2016, AMBOS EMITIDOS POR EL MINISTERIO DE GOBIERNO, ASÍ COMO LOS ACTOS CONFIRMATORIOS Y PARA QUE SE HAGAN OTRAS DECLARACIONES.
582 C Art. 102 C.J.	INCIDENTE DE NULIDAD INTERPUESTO POR EL LICDO. VIDAL PÉREZ EN REPRESENTACIÓN DE DORIS MARÍA OSPINO DE LAMARK , DENTRO DEL PROCESO EJECUTIVO POR COBRO COACTIVO QUE LE SIGUE, EL JUZGADO EJECUTOR PRIMERO DEL MUNICIPIO DE PANAMÁ.
583 C	DEMANDA CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA DE PLENA JURISDICCIÓN INTERPUESTA POR EL LICDO. CARLOS ALBERTO BRYAN GONZÁLEZ, EN NOMBRE Y REPRESENTACIÓN DE MARÍA TERESA TREJOS PÉREZ , PARA QUE SE DECLARE NULA, POR ILEGAL, LA RESOLUCIÓN N° 001 DE 7 DE ABRIL DE 2016, EMITIDA POR ALCALDE DEL DISTRITO DE COLÓN, Y PARA QUE SE HAGAN OTRAS DECLARACIONES.

579	Fábrega
580	Zamorano
581	Fábrega
582	Cidalise
583	Cidalise

MODIFICACIÓN AL REPARTO # 99:

575 F	DEMANDA CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA DE NULIDAD INTERPUESTA POR EL LICDO. GUILLERMO COCHEZ ACTUANDO EN SU PROPIO NOMBRE Y REPRESENTACIÓN, PARA QUE SE DECLARE NULA, POR ILEGAL, LA RESOLUCIÓN DE GABINETE N° 51 DE 17 DE MAYO DE 2016, EMITIDA POR EL CONSEJO DE GABINETE.
----------	---

Así terminó el acto,

EL MAGISTRADO PRESIDENTE ,




LA SECRETARIA ENCARGADA